## EXPTE. Nº143/88-SUPERINTENDENCIA-

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1988.

Visto lo solicitado por el señor Defensor

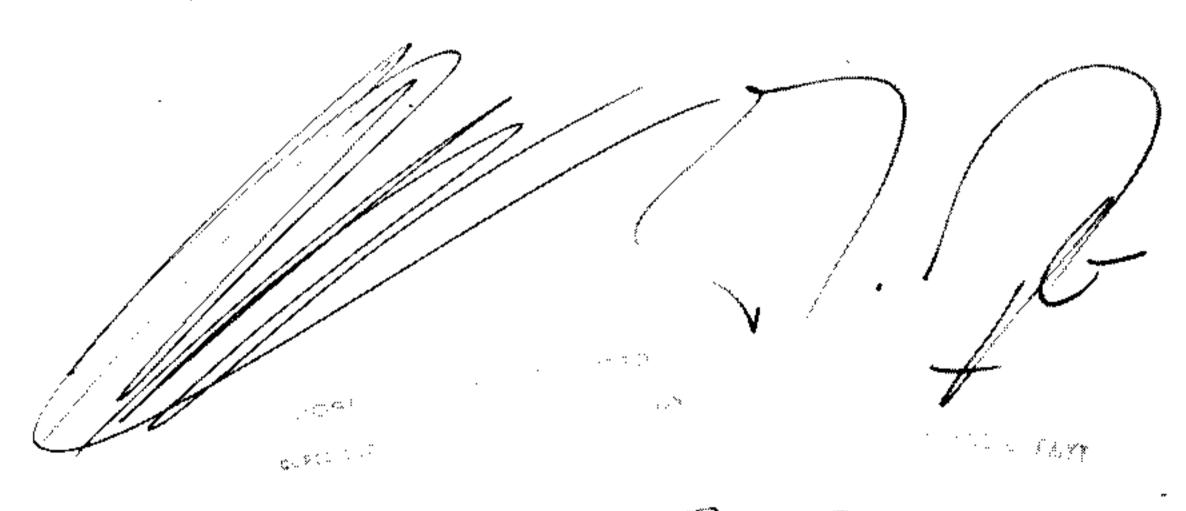
Oficial y la conformidad prestada por la Cámara Nacional

de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

## SE RESUELVE:

- )\*) A⊞torizar a la Subsecretaría de Adminis÷ tración a:
- a) Liquidar las horas extras que continuará realizando la doctora Alejandra Sullivan desde el 15 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 1988, a razón de 4 horas diarias en días hábiles.
- b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Servicios Extraordinarios", en caso de no existir fondos a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.



Curous xhlumbi

Jangue -